



MOVIMIENTO DE INTEGRACION FEDERAL - M.I.F.

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber que el Partido "Movimiento de Integración Federal" M.I.F., con fecha 21 de abril de 2014 ha iniciado los trámites para reobtener su personería política en los términos del artículo 53 —primera parte— de la Ley 23.298.

La Plata, 12 de junio de 2014.

Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral.

e. 17/06/2014 Nº 41698/14 v. 19/06/2014

Fecha de publicación: 17/06/2014

